

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CHILE
Primera Sesión de la Junta Ejecutiva de ONU-Hábitat 2026

Nairobi, 21-22 de abril de 2026

Señor Presidente, Excelencias, distinguidos colegas,

1. La delegación de Chile agradece a la Secretaría y a la Directora Ejecutiva de UN-HABITAT por el trabajo realizado para la preparación de esta Primera Sesión de la Junta Ejecutiva y este nuevo ciclo en el marco de la implementación del Plan Estratégico 2026-2029.
2. Chile reconoce que la planificación urbana y la gestión de los asentamientos informales son pilares centrales para alcanzar ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. En este contexto, subrayamos que una **movilidad humana ordenada, segura y regular** es un requisito esencial. Tal como se señala en el **Párrafo 19** del Plan Estratégico, la migración no gestionada de forma adecuada representa un desafío crítico para la planificación urbana, ya que perturba la cohesión social y fomenta la informalidad. Por ello, Chile promueve políticas que, en consonancia con el **ODS 11**, aseguren que el crecimiento de nuestros asentamientos sea resiliente y planificado, respetando siempre la capacidad de carga de nuestras ciudades y los marcos legales soberanos de cada nación.
3. Asimismo, el fortalecimiento de la seguridad frente al **crimen organizado transnacional** es condición indispensable para el desarrollo. En sintonía con el **Párrafo 37**, reafirmamos que los entornos urbanos deben **ser espacios libres de delincuencia**. Para nuestra delegación, el fortalecimiento del Estado de Derecho constituye el marco necesario para brindar protección a los habitantes de los asentamientos más vulnerables, asegurando que la transformación urbana se desarrolle en un entorno de paz.
4. Adicionalmente, Chile reconoce que la implementación efectiva del Plan Estratégico requiere una acción coordinada mediante las oficinas regionales, las

autoridades locales, los actores tomadores de decisión y otras partes interesadas. Valoramos el énfasis puesto en la acción regional, como elemento clave para que la labor normativa de ONU-Hábitat tenga un impacto real en el terreno.

5. Respecto a la iniciativa **UN80**, Chile la valora como una oportunidad estratégica para profundizar en la **eficiencia administrativa** y la modernización institucional.
6. Finalmente, Señor Presidente, Chile acude a esta Junta con la convicción de que el espacio multilateral constituye el **terreno común** indispensable para la convergencia. Estamos aquí para encontrar soluciones compartidas a desafíos globales, construyendo puentes que nos permitan avanzar hacia una gobernanza urbana efectiva, segura y próspera para todos.

Muchas gracias.